EL LITORAL

Año LVII — No. 18.453 | 10 páginas | Precio: $ 6 | SANTA FE, MARTES 5 DE AGOSTO DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Convocatoria del Dr. Bonanni

Está dirigida a todos los sectores para elaborar un plan de emergencia

SE ACTIVARAN LOS CREDITOS A EMPRESAS

La venta de carnes a la U. Soviética

BUENOS AIRES, 5 (NA). — El ministro de Economía, Pedro Bonanni, dio los primeros pasos [illegible] criterios para la [illegible] de un plan económico de emergencia al [illegible] a distintos sectores de la vida nacional que colaboren en su elaboración.

[illegible] un enviado especial a la Unión Soviética para concluir la venta de 20.000 [illegible] de carne previstas en convenios anteriores.

Los dos anuncios fueron realizados ayer por Bonanni por medio de un comunicado oficial en el que también se señala que la conducción económica [illegible] para que se acelere el otorgamiento de créditos a las empresas, a fin de posibilitar que éstas puedan hacer frente al pago de los aumentos de salarios correspondientes a los meses de junio y julio.

Según el comunicado oficial el [illegible] para que hagan conocer sus sugerencias respecto a la solución de la actual crisis económica fue realizado a la Confederación General del Trabajo (CGT); Confederación General Económica (C. G. E.); partidos políticos, fuerzas armadas, gobernadores, [illegible].

Bonanni había hecho conocer su propósito de efectuar esta convocatoria cuando habló a todo el país por radio y televisión, hace poco menos de una semana, para señalar la gravedad de la actual situación económica y cuáles eran los puntos básicos a que iba a estar circunscripta su acción en los primeros momentos.

Ya se han cursado las invitaciones

En el comunicado que se conoció ayer se indica que las invitaciones ya se han concretado y que a todos los invitados se les pidió que hagan llegar proyectos e iniciativas que permitan la elaboración del plan, a la vez que designen representantes para, en [illegible], dar forma final al programa, en base a las sugerencias reunidas.

De acuerdo a lo anticipado por Bonanni se sabe que la labor de esos delegados se [illegible] a través de varios comités o grupos de trabajo, [illegible] procederá al análisis del plan en [illegible].

[illegible] "este plan entraña una responsabilidad para todos", [illegible] la puerta para que se incorporen a la deliberación algunos sectores que pudieran haber quedado fuera de la convocatoria primaria.

La venta de 20.000 Tt. de carne a Rusia

En cuanto a la misión sobre carnes se informó que estará a cargo de un [illegible] gobierno argentino que viajará a la Unión Soviética con el objetivo inicial de concluir la venta de las [illegible] ya que están previstas en convenios anteriores [illegible] durante la gestión de José Gelbard como ministro de Economía.

Ese enviado iniciará, luego, conversaciones para la firma de un nuevo convenio que establezca normas para continuar con las ventas en forma periódica y regular.

Está enfermo el Dr. Ivanissevich

BUENOS AIRES, 5 (NA). — El ministro de Cultura y Educación, Oscar Ivanissevich, se encuentra en su domicilio reponiéndose de una afección indeterminada, según trascendió en medios allegados a esa cartera.

La información no fue confirmada ni desmentida en forma oficial por las autoridades correspondientes.

De acuerdo a la versión Ivanissevich, que hoy cumple 82 años, sufrió una indisposición el domingo mientras almorzaba en un conocido restaurante de esta capital y debió ser conducido a un establecimiento asistencial donde se le efectuaron las primeras atenciones médicas.

Posteriormente, el ministro fue trasladado a su domicilio, donde actualmente se encuentra.

La reunión con la CGE

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — El ministro de Economía, Dr. Pedro José Bonnani, recibió ayer en audiencia —que comenzó a las 17 y se prolongó por espacio de dos horas— a una delegación de dirigentes de la Confederación General Económica (CGE), encabezada por el titular de la entidad, Julio Broner, la que hizo entrega al funcionario de un plan económico de emergencia.

Dicho plan fue elaborado por los técnicos de la entidad y aprobado por unanimidad, durante las reuniones que mantuvo el consejo superior de la CGE en la capital de Tucumán, el último fin de semana.

Además se analizaron los conflictos planteados por la demora en la obtención de créditos para el pago de salarios y la iliquidez que paraliza las fuentes de trabajo.

Finalmente, hicieron constar —según el vocal de la central empresaria, Idelfonso Recalde— "la preocupación del empresariado nacional, ante la comunicación del Ministerio de Trabajo sobre la inaplicabilidad del artículo 276 de la ley de contrato de trabajo, sobre despidos de trabajadores".

"Sobre el particular —añadió—, se envió en la fecha un telegrama colacionado al ministro de Trabajo, en el que se le solicita una entrevista urgente para considerar el problema".

Inquietud por la recesión y los despidos

BUENOS AIRES, 5 (NA). — Un marcado clima de inquietud se observa en los ámbitos gremiales al registrarse la fecha en que deben ser liquidados en la mayoría de los establecimientos industriales los haberes correspondientes a la segunda quincena de julio, mientras se comprueba un índice de cesantías nada común.

Al mismo tiempo, se suceden las declaraciones y los anuncios que indican que la iliquidez imperante en gran parte de la actividad económica hará dificultoso el pago de los salarios acordados en las recientes discusiones paritarias.

El clima de preocupación se vio favorecido en las últimas horas de anoche por la negativa expresada por funcionarios del Ministerio de Trabajo a proporcionar detalles sobre las presentaciones efectuadas por las patronales a los trabajadores respecto a conflictos laborales originados en el incumplimiento de los convenios colectivos o en el despido de operarios efectuados en los últimos días.

Quinientas cesantías por día en Córdoba y 200.000 en 15 días en Bs. Aires

Respecto a este último punto, algunas cifras que se manejan extraoficialmente señalan que en la provincia de Córdoba se estarían produciendo alrededor de quinientas cesantías por día y que en la provincia de Buenos Aires se habría alcanzado ya una cifra de 200 mil trabajadores despedidos en la última quincena, situación que habría llevado a decir al gremialista Victorio Calabró, que ejerce la primera magistratura de esta provincia, que de seguir así el país alcanzaría a tener un millón de desocupados.

Entre los conflictos denunciados en las últimas horas figuran el presentado en la fábrica de calculadoras y máquinas de oficina Olivetti, que despidió a cuarenta vendedores y en el laboratorio de especialidades medicinales Lepetit cuyos cuatrocientos cincuenta empleados no pudieron concurrir ayer a cumplir sus tareas ante la negativa de la guardia interna del establecimiento, que les cerró el paso aduciendo que se había vencido el plazo otorgado por telegrama por la empresa para que el personal normalice la producción en el término de 48 horas.

Los representantes de los trabajadores de este establecimiento informaron que en los últimos días venían cumpliendo sus tareas normalmente, aunque sin realizar horas extras debido a la negativa de la empresa de abonar el cien por ciento de aumento, sobre el salario real, se había comprometido la patronal en un acta suscripta conjuntamente con la comisión interna, a mediados del año pasado.

Según se [illegible] constatar en diversos medios vinculados a las direcciones gremiales, la intención de la dirigencia sindical será la de superar, en lo posible, estos conflictos dentro de los mecanismos establecidos por el régimen de conciliación obligatorio, tratando de evitar el desgaste que al desarrollo de pequeños diferendos desarrollados al margen de su conducción puede acarrear al conjunto del gremialismo en medio de la batalla política que en estos momentos se encuentra protagonizando en procura de la obtención de un mayor poder de decisión tanto dentro del aparato del Estado como del partido oficialista.

Según se espera, algunas de las incógnitas que actualmente se presentan podrán ser develadas mañana miércoles a las 17, en la conferencia de prensa que el ministro de Trabajo de la Nación, Cecilio Conditi, ofrecerá para informar sobre los resultados de las negociaciones paritarias y la situación de las comisiones que aún no arribaron a un acuerdo.

La libertad de un afiliado pide La Fraternidad

BUENOS AIRES, 5.— La Fraternidad, Sociedad del Personal Ferroviario de Locomotoras, dirigió una nota al ministro del Interior Dr. Antonio J. Benítez, para solicitar la excarcelación del secretario adjunto de la regional de la CGT de Villa Constitución y afiliado a La Fraternidad Sr. Tito Martín.

En la nota se expresa que Martín fue detenido sin proceso iniciado y a disposición del Poder Ejecutivo desde el mes de marzo último, y "no existe causa para mantenerlo privado de su libertad".

Se dispuso reducir las importaciones

BUENOS AIRES, 5 (NA). — El ministro de Economía, Dr. Pedro José Bonanni, redujo drásticamente las importaciones al dar a conocer el nuevo régimen al que quedaron sujetas desde la víspera. Se señala que la medida se dispuso en razón de que la "situación de la balanza de pagos impone la necesidad de realizar una cuidadosa política de comercio exterior".

Excepción del papel para diarios

Se aclaró que el papel para la impresión de diarios, con rayas de agua o sin ellas, no está incluido en la lista de importaciones suspendidas. Por esa razón continúa permitida su introducción al país, aunque dentro de las condiciones que se determinaron ayer.

La presidente recibió a la cúpula sindical

BUENOS AIRES, 5 (NA). — "Vinimos a testimoniar nuestra adhesión a la señora presidente y desearle un total restablecimiento de su salud", dijo el titular de la CGT Casildo Herreras luego de reunirse, acompañado por Lorenzo Miguel dirigente de las "62" organizaciones y otros dirigentes gremiales, con la señora María Estela Martínez de Perón, aclarando que al ministro del Interior, Antonio J. Benítez, con quien se reunieron inmediatamente después, "le planteamos nuestra inquietud por la recesión económica que se cierne sobre el país".

La entrevista entre la jefa del Estado y los gremialistas se prolongó por espacio de 45 minutos y asistieron a la misma además de Herreras y Miguel, los dirigentes Rogelio Papagno, Adalberto Wimer, Lorenzo D'Angelo, Maximiano Castillo y Manuel Pedreira.

Herreras manifestó luego en declaraciones a los periodistas que esta entrevista había sido solicitada por la CGT y las "62" organizaciones "hace algún tiempo y hoy nos convocó la presidente para concurrir a su despacho". La última oportunidad en que los dirigentes gremiales habían sido recibidos por la señora de Perón fue el 21 de julio, cuando presentaron un documento referido a distintos aspectos de la realidad nacional y proponiendo soluciones en el orden económico.

Consultado el secretario general de la central obrera sobre los temas abordados durante la reunión de hoy con la jefa del Estado el dirigente se limitó a calificarla como "amena y cordial, fuera de todo protocolo, sin llegar a tratar ningún tema en particular, sólo quedamos con la señora presidente en realizar en el futuro una serie de reuniones de trabajo".

"La señora de Perón —agregó— vuelve en su plenitud física, a dirigir los destinos de la patria y del movimiento justicialista".

Culminada la entrevista con la presidente de la Nación, los dirigentes gremiales se trasladaron al despacho del ministro del Interior Antonio Juan Benítez —en la planta baja de la Casa Rosada— deliberando con él durante aproximadamente 20 minutos.

Al respecto, Casildo Herreras indicó que le habían planteado al titular de la cartera política del Poder Ejecutivo "nuestra preocupación por los problemas políticos y económicos que vive el país, particularmente en lo referido a una posible recesión".

Porto reiteró sus críticas al canciller Vignes

BUENOS AIRES, 5 (NA). — El diputado nacional Jesús Porto, reiteró sus ataques contra el canciller Alberto Vignes y solicitó que sea alejado de su cargo pues "daña la figura, tan respetada por todos los argentinos, de la jefa del Poder Ejecutivo".

La petición fue realizada ayer por Porto quien en otras oportunidades reclamó juicio político contra los ex ministros de Bienestar Social y Economía, José López Rega y Celestino Rodrigo, y solicitó informes respecto a Vignes.

En esa ocasión preguntó al Poder Ejecutivo los motivos que determinaron las cesantías de Vignes de la cancillería y sobre un proceso en el cual fue inculpado y sancionado por defraudación en la venta de un campo.

Al insistir el legislador en su petición transcribe el decreto número 9334, del 21 de setiembre de 1943, por el que se dispuso el pase a disponibilidad del entonces consejero de embajada Alberto Vignes.

Designan titular del Bco. Central al Dr. Mondelli

BUENOS AIRES, 5 (NA) — El Dr. Emilio Mondelli fue designado presidente del Banco Central y asumirá esas funciones a las 18, en una ceremonia que presidirá el ministro de Economía Dr. Pedro Bonanni.

El nuevo titular del Banco Central es un antiguo funcionario bancario, ya que fue gerente general del Banco de Italia y Río de La Plata, al que se incorporó luego de haber desempeñado funciones gerenciales en el banco germánico de la América del Sur. Posteriormente integró el comité de abogados de la Asociación de Bancos de la República Argentina y se desempeñó como coordinador de los cursos que dicta el instituto para el desarrollo de ejecutivos en la Argentina.

El nuevo funcionario reemplaza en esas funciones a Ricardo Cairoli, quien renunció el 15 de julio al producirse un enfrentamiento con la conducción económica de Celestino Rodrigo. Desde entonces, había asumido interinamente la presidencia del Banco Central el vicepresidente, Eduardo Zalduendo, quien permanecerá en esas funciones.

Anticipan fondos a 11 provincias

BUENOS AIRES, 5 (Télam) — El Poder Ejecutivo nacional dispuso hoy el otorgamiento de anticipos de fondos por un monto total de 1.328.000.000 de pesos a once provincias y el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, para que puedan atender "compromisos urgentes derivados de la ejecución de sus respectivos presupuestos de gastos", se informó oficialmente.

La medida, instrumentada a través de dos decretos, establece que los fondos se distribuirán de acuerdo con este detalle: Córdoba, 300 millones de pesos; Jujuy, 50 millones; Mendoza 550 millones; Neuquén, 40 millones; Río Negro, 80 millones; San Luis, 30 millones; Tucumán 95 millones; Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, 8 millones; Santa Cruz, 25 millones; La Pampa, 40 millones; Santiago del Estero, 80 millones, y Salta, 30 millones de pesos.

Según se informó, con estas medidas el gobierno nacional responde a la gestiones realizadas por los gobiernos de esas provincias "en el sentido de obtener la ayuda del tesoro nacional con motivo de los apremios financieros de las tesorerías locales, que les impiden atender compromisos urgentes derivados de la ejecución de sus respectivos presupuestos de gastos".

Aumentos para el personal estatal

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — La presidente de la República, Sra. María Estela Martínez de Perón, aprobó ayer el decreto que le elevó el ministerio de Economía, en el cual se fijan las mejoras salariales para el personal estatal no comprendido en las convenciones colectivas de trabajo, según se informó oficialmente.

El citado decreto, que lleva el número 2080, establece que las disposiciones que fija "entrarán en vigencia a partir del 1º de junio de 1975" y determina las nuevas remuneraciones, que desde un mínimo de 3.800 pesos hasta un máximo de 21.200 pesos mensuales, para los empleados públicos nacionales; los jueces de la Corte Suprema de Justicia; comisario general de la Policía Federal; Corporación para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa; personal civil de las fuerzas armadas; del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria; del Instituto Nacional de Tecnología Industrial; Junta Nacional de Carnes; Comisión Nacional de Energía Atómica; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; personal científico de las fuerzas armadas; personal no docente de las universidades nacionales; policía de establecimientos navales; personal docente retribuido por cargos y personal docente de las universidades nacionales.

Los salarios aprobados son los siguientes, consignándose en algunos casos sólo las categorías tope y una intermedia.

Administración pública nacional

Categoría 24 (21.200 pesos mensuales); 23 (19.200 pesos); 22 (17.200); 21 (15.300); 20 (14.200); 19 (13.000); 18 (12 mil 250); 17 (11.300); 16 (10 mil 800); 15 (10.300); 14 (9 mil 800); 13 (9.100) 12 (8 mil 550); 11 (8.200); 10 (7.700); 9 (7.300); 8 (7.000); 6 (6.300); 5 (6.000); 4 (5.700); 3 (5.300); 2 (5.000) y categoría 1 (4.500 pesos mensuales). También se fijaron 10 subgrupos para ingresantes, cuyos sueldos oscilan entre 3.150 y 4.300 pesos por mes. Se dispuso que el personal que al primero de junio pasado revistara en la categoría 1 y contara con seis meses de antigüedad, por esta única vez será promovido a la categoría 2.

Docentes

Las remuneraciones mínimas mensuales correspondientes a maestros de grado y maestros especiales (y cargos equivalentes) serán de 6.345 y 5.841 pesos, respectivamente.

Para el personal docente retribuido por cargo, se señalan entre paréntesis los respectivos complementos:

Indice 28 (749); 29 (731); 30 (712); 31 (693); 32 (675); 33 (656); 34 (637); 35 (618); 36 (600); 37 (581); 38 (562); 39 (544); 40 (525); 41 (506); 42 (488); 43 (469); 44 (450); 45 (432); 46 (413); 47 (394); 48 (375); 49 (357); 50 (338); 51 (319); 52 (301); 53 (282); 54 (263); 55 (245); 56 (226); 57 (207); 58 (189); 59 (170); 60 (151); 61 (132); 62 (114); 63 (95); 64 (76); 65 (58); 66 (39); 67 (26); 68 (17) e índice 69 (complemento 7). El índice uno, fue fijado en 81 pesos.

Docentes universitarios

Para el personal docente de las universidades nacionales,

(Pasa a pág. 2a., col. 3a.)

Aceptan exigencias de terroristas nipones

El gobierno de Tokio liberó a cinco guerrilleros y los envió a Kuala Lumpur para ser canjeados

TOKIO, 5 (EFE).— Un avión de las Líneas Aéreas Japonesas despegó hoy, a las 14,17 hora local de Tokio con dirección a Kuala Lumpur, llevando a bordo a los cinco extremistas nipones, cuya puesta en libertad exige el comando del "Ejército Rojo Japonés", que se apoderó el lunes de la embajada estadounidense en la capital de Malasia.

El comando retiene en la sede diplomática de Estados Unidos, en la capital malaya a 50 rehenes entre los cuales se encuentran el cónsul de ese país, Robert Stebbins y el encargado de negocios de Suecia, Fredrick Bergenstrahle.

En la capital malaya

KUALA LUMPUR, 5 (AFP) El comando que ocupa la embajada norteamericana aquí y que retiene a más de cincuenta rehenes está formado por cuatro ciudadanos japoneses, afirmó hoy la policía.

Esta tiene prácticamente la certeza de que el comando está dirigido por Osamu Maruoka, de 24 años, y que actuó bajo las órdenes de la señorita Fusako Shigenosu que capitanea en el extranjero una fuerza del "Ejército Rojo Japonés" evaluada en unos treinta terroristas. Ahora se aguarda el arribo del avión que desde Japón trae a otros guerrilleros liberados y que serán canjeados por los 50 rehenes.

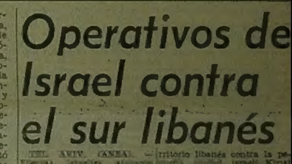
(Radiofoto UPI)

Rodeado por policías y periodistas, el primer ministro de Malasia Tun Abdul Razak (con anteojos) ingresa al edificio de la embajada norteamericana en Kuala Lumpur donde los terroristas del "Ejército Rojo Japonés" mantienen como rehenes a unas 50 personas. El gobernante habló con los guerrilleros por teléfono

A 30 años de la bomba atómica en Hiroshima

HIROSHIMA (Japón), 5 (AFP). — Mañana, 6 de agosto, se cumplirán 30 años de la muerte de unas 200.000 personas en Hiroshima, tras el lanzamiento de la primera bomba atómica norteamericana. Todo Japón conmemora con recogimiento la jornada trágica. Treinta años de trabajos y pacientes esfuerzos lograron repoblar el "desierto" que había quedado y borrar las trazas de la "bola de fuego" atómica que mató en el momento a unas 200.000 personas y sigue matando todavía día a día.

Los nombres de 1.725 víctimas "diferidas" de la explosión de 1945, muertas en el último año, serán agregados mañana a la lista, muy incompleta, conservada en el monumento conmemorativo de la paz en Hiroshima, erigido en el epicentro de la explosión. Hoy Hiroshima, primera ciudad del mundo que fue "atomizada", se ha convertido en una ciudad de avanzada del Japón moderno.



TEL AVIV, (ANSA). — Fuerzas israelíes atacaron anoche una base de terroristas palestinos situada al este de la ciudad de Tiro, en el Líbano según comunicó un portavoz militar israelí, precisando que las unidades israelíes, llegadas al lugar por vía marítima destruyeron posiciones militares y atacaron a un número impreciso de guerrilleros palestinos.

Según el comunicado, los israelíes no sufrieron pérdidas del ataque israelí. Informó esta mañana radio Beirut, afirmando que naves de guerra y artillería israelí cañonearon el campo de prófugos palestinos de El Baath, [illegible] muertos, según la emisora.

Según otras noticias de fuente militar israelí, cohetes Katyuska fueron lanzados hoy al amanecer del territorio libanés contra la pequeña ciudad israelí Kiryat Shmona. Los mismos habrían herido a un habitante de la ciudad y dañado dos casas y algunos vehículos.

Quieren excomulgar del judaísmo a Henry Kissinger

NUEVA YORK, 5 (DPA). — Un grupo judío anunció hoy que se esforzará en la excomunión del judaísmo del ministro norteamericano del Exterior, Henry Kissinger. Sostiene la organización que Kissinger "es el mayor peligro para millones de judíos desde los días de la segunda guerra mundial".

La "conferencia de presidentes de las más importantes organizaciones activistas judías" que se celebra en Nueva York, por intermedio del rabino Shlomo Taler, vicepresidente de la organización, dijo que el rito judaico de la excomunión ("cherem") [illegible] contra correligionarios que [illegible] para la supervivencia física o espiritual del pueblo judío.

"No existe la menor duda de que Kissinger es culpable de tales delitos", aseguró.

Taler agregó que un emisario de la organización emprenderá en breve viaje a Israel para consultar con los rabinos jefes la forma de la excomunión. [illegible]

Una reunión del "tercer mundo" se hará en Lima

LIMA, 5 (EFE).— Se confirmó que 79 cancilleres asistirán a la conferencia de los llamados "países no alineados" que se realizará en esta capital del 25 al 29 del presente mes. Además estarán presentes [illegible] delegados de otras naciones y de organismos internacionales, en calidad de observadores.

En la reunión se tratarán los problemas del Cercano Oriente y Palestina, [illegible], América latina, Chipre, Indonesia y del océano Índico. Asimismo se hará un examen de la situación económica internacional y de la ejecución de las decisiones económicas de la IV Conferencia de los Países no Alineados. Se informó también que se analizarán otras medidas tendientes a reforzar los programas de cooperación y se aprobará el estatuto del Fondo de Solidaridad para el Desarrollo Económico y Social de los países llamados del "tercer mundo".

Hay agitación en China Popular

HONG KONG, 5 (AFP). — Unos 10.000 efectivos militares chinos tuvieron que intervenir para calmar una ola de agitación subversiva que estalló durante las últimas semanas en la zona industrial de Hangchow, revelaron el "Diario del Pueblo" y la radio de Chekiang captada aquí. Ambos órganos pertenecen al gobierno chino, que reconoce así por primera vez en dos años la existencia de motines antigubernamentales.

Durante el período de agitación, que se prolongó a lo largo del mes de julio, el crecimiento de la producción industrial resultó afectado "un cierto tiempo" por la "influencia de una línea revisionista contrarrevolucionaria, por una desviación burguesa y por el sabotaje de un puñado de enemigos de clase".

Hangchow estuvo cerrada a los extranjeros durante el último invierno sin explicación, pero al parecer la agitación siguió.

En el mes de mayo, los viajeros autorizados a visitar la ciudad advirtieron una intensa campaña de carteles murales y la presencia de policías armados.

Un responsable del comité revolucionario de Hangchow declaró a esos visitantes que la campaña mural estaba consagrada al problema del pago de "estimulantes materiales" una de las grandes controversias de la revolución cultural.

El poder central reaccionó en julio último, indicaron la prensa y la radio, enviando a Hangchow a uno de los vicepresidente del Comité Central del Partido Comunista chino, Wang Hung-Wen, ex responsable obrero de Shanghai, y luego al viceprimer ministro Teng Hsiao-Ping.

El Comité Central impartió "importantes instrucciones sobre el trabajo en la provincia de Chekiang", agregaron las mismas fuentes, que al parecer se tradujeron en cambios en la jerarquía política y militar de Hangchow.

El primer y segundo secretario del partido fueron reemplazados al igual que el comisario político del ejército y el comandante del distrito militar.

La intervención del gobierno central fue acompañada con el envío de unos diez mil efectivos militares a la fábricas de Hanghow, ciudad donde los obreros representan una tercera parte de los [illegible] habitantes.

Seis mil soldados ingresaron a las fábricas el 19 de julio y otros 4.500 se incorporaron el 22 del mismo mes.

Por lo menos, 13 fábricas fueron ocupadas, entre ellas establecimientos textiles, de máquinas, de cables eléctricos, de cigarrillos, una tintorería industrial y una imprenta.

Al mismo tiempo, se organizaron [illegible] de masas para explicar las instrucciones del Comité Central y recomendar su aplicación.

Será asegurada la libertad de prensa

El ministro del Interior y el secretario de Prensa reuniéronse con directores de diarios

BUENOS AIRES, 5 (NA). — El gobierno nacional asegurará la más absoluta libertad de prensa y facilitará el acceso a las fuentes informativas a efectos de que las noticias no sufran distorsión, según lo afirmara esta mañana el ministro del Interior, Dr. Antonio J. Benítez y el secretario de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, Sr. José Joaquín Stupenengo, a un grupo de directores y representantes de los distintos diarios de esta capital, a quienes invitaron a una reunión que se celebró en la Casa de Gobierno.

El Sr. Stupenengo les informó, asimismo, que se están arbitrando los medios para pagar la deuda que la agencia oficial Télam tiene con los órganos periodísticos por publicación de avisos oficiales, señalando que "si bien no será justa, ya que el pago debió hacerse hace tiempo, se procurará que sea lo menos injusta y en el menor tiempo posible".

El ministro Benítez expresó que, a ese efecto, ya se ha considerado el problema con el titular de Economía, Dr. Pedro J. Bonanni y que sólo falta la instrumentación o determinar la forma de pago de estas facturas atrasadas, que alcanzan a varios miles de millones de pesos moneda nacional.

En cuanto a la distribución de la [illegible] oficial, dijo Stupenengo que se hará en forma proporcional a todos los medios de difusión.

El Dr. Benítez pidió a los representantes de los medios periodísticos que procuren llegar a las fuentes de información para evitar distorsiones y puso como ejemplo, una noticia aparecida en un diario de esta capital, en su edición de hoy, según la cual él habría mantenido una reunión con Lorenzo Miguel y Raúl Lastiri, para considerar la elección del presidente de la Cámara de Diputados.

Negó que ello fuera cierto y, al referirse a la intervención de la jefa del Estado en esta elección, explicó que no se trata de una ingerencia en cuestiones relacionadas con otro poder, sino que lo hizo en su condición de presidente del Partido Justicialista y no como presidente de la Nación.

Recordó que Hipólito Yrigoyen y Marcelo T. de Alvear también decidían e intervenían en las designaciones de autoridades, destacando que se trata de "un hecho común" en la vida de los partidos políticos".

El Sr. Stupenengo se puso a disposición de los representantes de los diarios para ponerlos en contacto con los responsables de las distintas áreas del gobierno cuando necesiten aclarar alguna información.

Finalmente el Dr. Benítez les trasmitió el deseo de la Sra. de Perón de mantener con ellos una reunión, la que se concretará en fecha próxima, aún a determinar.

La niñera de Bolívar

CARACAS, 5 (UPI). — Los restos de Matea Bolívar, la niñera del libertador Simón Bolívar reposan en la capilla de la Santísima Trinidad en la Catedral de Caracas, donde fueron colocados por acuerdo acuerdo del Concejo del distrito federal.

El traslado de los restos se realizó en una impresionante ceremonia a la que asistieron destacadas personalidades.

Los historiadores venezolanos aún sostienen una viva controversia en torno a los datos imprecisos y contradictorios que existen sobre la "Negra Matea".

Algunos dicen que Matea logró en la historia venezolana una posición que no merece debido al presidente Antonio Guzmán Blanco quien, en el centenario del nacimiento de Bolívar, presentó a la anciana negra como aya del [illegible] en el Panteón Nacional donde descansan los restos de Bolívar.

Augusto Mijares, historiador contrario a la versión creada alrededor de Matea, expresó que "cuando en 1883 se celebró el centenario del nacimiento de Bolívar, la negra Matea estaba viva, y de [illegible] para ese momento habría contado con 116 años de edad. Es imposible pensar que una señora de esos años, la llevaría del brazo Guzmán por los peldaños del panteón".

Se dejará de fabricar el Fiat 500 en Italia

ROMA, 5 (DPA). — Tras 18 años de producción del "Fiat 500" en el curso de los cuales se [illegible] millones de vehículos, dejará ahora de producirse este popular "mini auto".

El viernes pasado salió de la cadena de montaje de la filial de la Fiat en Termini Imerese, (Sicilia) el último ejemplar de este modelo que fue el coche popular de los italianos.

Graves problemas económicos de la Fiat italiana, obligan a la empresa a reducir y cambiar su producción.

Reacciones por una denuncia de Victorio Calabró

BAHIA BLANCA, 5 (NA). — Autoridades municipales y el más alto dirigente de la delegación local de la Confederación General del Trabajo (CGT) aceptaron implícitamente las acusaciones del gobernador Victorio Calabró sobre la existencia de casas clandestinas de tolerancia y proliferación de juego en la zona, pero solicitaron los nombres de los inculpados a fin de deslindar responsabilidad.

Las posiciones fueron adoptadas ayer por el intendente municipal, Eugenio Martínez y su secretario privado, Víctor Tomaselli, y el diputado nacional y titular de la CGT regional, Rodolfo Ponce, en respuesta a afirmaciones formuladas por Calabró la semana pasada en ocasión de haberse reunido en La Plata con los intendentes de los 121 municipios de la provincia.

Frente a esta seria acusación ayer un concejal fregulista envió un telegrama a Calabró pidiéndole que "ante de[illegible] por usted vertidas, requiero que identifique quién o quiénes podrían estar en la perdición de casas de juego y/o tolerancia, sin que hasta ahora el ejecutivo municipal se hubiera enterado y actuado en tal [illegible].

"A la vez requiero si se otorgó habilitación municipal de dichos locales, quien o quienes o qué autoridad los autorizó, solicitud que haré efectiva ante el honorable Concejo Deliberante"

Comunicado

Tras esta primera reacción se conoció un comunicado con la firma del intendente Martínez y de su secretario privado, Tomaselli, en el que se señala que "en conocimiento del telegrama que un edil bahiense dirigió al señor gobernador, y que se hiciera pública por distintos medios de difusión, a los efectos de evitar cualquier malentendido, pongo en conocimiento de la comunidad de Bahía Blanca, que el Departamento Ejecutivo de esta Municipalidad recibió oportunamente una denuncia sobre una supuesta proliferación de casas de tolerancia y juego.

"Que ante la inevitable secuencia de problemas sociales que tal actividad clandestina presupondría realizó distintas presentaciones ante diversas jurisdicciones de policía y gobierno, haciendo conocer las denuncias recibidas a los fines que correspondieran en el caso de comprobarse violaciones de las leyes [illegible]ales y nacionales, gestiones que dieron como resultado por parte del gobierno de la provincia [illegible] en la materia, la clausura de los clandestinos existentes en nuestra ciudad y las zonas".

Declaración del titular de la CGT regional

Algo más tarde Ponce, quien presentó la renuncia a su cargo y la prostitución y las la CGT dijo que ratificaba "totalmente las aseveraciones hechas por el gobernador" cuando dijo que "hay que terminar con las muertes, el juego y la prostititución, y las actividades regenteadas por algunos señores que usufructuando el poder que el pueblo les ha dado para legislar están haciendo toda clase de fechorías en beneficio propio y no de la comunidad", asegurando que el movimiento obrero está "totalmente ajeno a los hechos".

Ponce añadió que "nosotros hemos dicho que aquí no es cuestión de agarrar a los chanchos, sino a quienes les dan de comer" y dijo que "los legisladores obreros nos hemos sentido sorprendidos, porque pareciera ser que somos el epicentro de estos hechos, que son aberrantes y avergüenzan a la provincia de Buenos Aires y al país".

Tras manifestar que ratificaba lo dicho por Calabró acotó "pero que no sea únicamente Bahía Blanca, sino que sea toda la provincia de Buenos Aires donde se deslinden responsabilidades y se investigue".

Se refirió luego a los propietarios de "piringundines", cabarets y de la prostitución que parecieran ser los dirigentes sindicales", según lo manifestado por Calabró.

"También parecemos los dueños del juego. Pero fíjense que casualidad, en los secuestros, bombas y amenazas las víctimas de hoy eran los victimarios de ayer, que se llenaban la boca "con aquí están, estos son los que mataron a fulano, a mengano, que son precisamente nuestros compañeros".

Ponce agregó que "el movimiento obrero jamás estuvo incurso en delitos de esa naturaleza, y solicitaremos una amplia investigación en la municipalidad local y en la provincia de Buenos Aires. Esto debe esclarecerse".

Tras manifestar que "aquí ninguno es angelito, pero el primero que esté en condiciones de arrojar la primera piedra que la arroje", dijo que "nosotros no la hemos tirado pero sí vamos a solicitar a través del Concejo Deliberante que la Municipalidad informe los propietarios de los piringundines y cuáles son los legalmente autorizados".

Por último dijo que "ahora queremos saber si son los legisladores obreros, si son los legisladores políticos, de cualquier partido que sean, los que están amparando esa clase de actividades, para deslindar responsabilidades y erradicar de esta ciudad toda clase de comentarios insidiosos y calumniantes contra la CGT y el movimiento obrero".

Proyecto sobre congelación de los alquileres

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — A la Cámara de Diputados ingresó un proyecto de ley que propone la congelación del precio de las locaciones urbanas y paralización de los juicios de desalojo y de ejecución de sentencias recaídas en ellos.

El autor de la iniciativa es el diputado nacional Rodolfo J. Arce, quien sostiene que los fundamentos de la medida "responden a una realidad que genera el grave estado de emergencia económica que vive la República". Por lo tanto, el legislador propone que el precio de las locaciones urbanas sea "el vigente al 30 de junio de 1975 por el término de un año a partir de la fecha de promulgación de la presente ley".

Aumentos...

(Viene de pág. 1a.)

las nuevas escalas salariales son las siguientes: Con dedicación exclusiva, profesor titular (23.750 pesos por mes); asociado (18.700 pesos); adjunto (16.750); jefe de trabajos prácticos (15.100); ayudante de 1a. (12.060 pesos).

Con dedicación semi-exclusiva: titular (12.750 pesos); asociado (10.650); adjunto (9.800); jefe de trabajos prácticos (8.550), y ayudante de primera (7.200 pesos).

Con dedicación simple: profesor titular (4.100 pesos); asociado (3.800); adjunto (3.650); jefe de trabajos prácticos (3.600); ayudante de primera (3.300), y ayudante de segunda (2.750 pesos).

La hora de cátedra establecida por ley 20.515, se fija en 87.50 pesos.

Policía Federal

Para comisario general se fija un sueldo de 26.500 pesos excluidos los suplementos por riesgo profesional y antigüedad de servicios. Los montos correspondientes a los suplementos por riesgo profesional que percibe el personal policial se incrementan en un 90 por ciento.

COPYME

Categoría 1 (21.200 pesos) categoría 12 (9.100); categoría 24 (4.500 pesos). Para ingresantes se establecen ocho subgrupos, cuyo nivel salarial oscila entre 3.150 y 4.300 pesos mensuales.

Personal civil de las fuerzas armadas

Categoría 28 (19.150 pesos mensuales); categoría 21 (15 mil 300); categoría 14 (10.450 pesos); categoría 7 (7.150); categoría ingreso (3.800 pesos).

INTA

Los nuevos niveles salariales oscilan entre un mínimo de 3.800 pesos para la categoría ingreso y un máximo de 17.550 pesos para la categoría A1-15.

INTI

Los niveles varían entre 3.800 pesos, para la categoría ingreso y 21.150 pesos (categoría 1). El sueldo para la categoría 13, es de 6.250.

Junta Nacional de Carnes

Los sueldos oscilan entre 3.800 pesos (categoría ingreso) y 21.200 (categoría NA-0). Para la categoría NP-1 el salario es de 4.300 pesos.

Comisión Nacional de Energía Atómica

Para el personal técnico, las remuneraciones varían entre 12.250 (categoría 5) y 6.550 (categoría 17). Para el personal especializado los topes son de 20.950 pesos (categoría 1) y 10.250 (categoría 14).

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Para la categoría A-5 se fija un sueldo de 27.750 pesos mientras que la F-1 será de 13.100. El personal técnico tendrá niveles salariales que oscilan entre un máximo de 11.950 (categoría 1); y un mínimo de 5.500 pesos.

Personal científico de las fuerzas armadas

Los niveles varían entre 22.400 pesos (grupo A, categoría I) y 6.150 pesos (grupo H, categoría 3).

Personal no docente de universidades nacionales

Sobre un total de 45 horas semanales: categoría I (15.180 pesos); categoría II (13.900); categoría III (12.550); categoría IV (10.600) y categoría V (9.900 pesos).

Para 35 horas semanales, los sueldos básicos son: categoría VI (7.400 pesos) VII (6.950); VIII (6.550); IX (6.400); X (6.150); XI (5.800); XII (5 mil 550); XIII (5.550); XIV (5.000); XV (4.500); XVI (4 mil 300) e ingreso, 3.800 pesos.

El adicional por mayor dedicación (40 horas semanales), será de un 30 por ciento sobre el básico.

Policía establecimientos navales

Los nuevos niveles son: comisario inspector (15.800 pesos); comisario (14.300); subcomisario (12.750); oficial principal (10.650); oficial inspector (9.500); oficial subinspector (7.920); oficial ayudante (7.250); oficial subayudante (6.600); suboficial escribiente (8.000); sargento primero (7.400); sargento (6.750); cabo (6.200); agente de primera (6.050); agente de segunda (5.900 pesos).

La firma del decreto

La firma de este decreto estuvo precedido de arduas negociaciones que se encauzaron cuando el Poder Ejecutivo nacional, por decreto número 1925, creó la comisión asesora de política salarial del sector público, dándole participación a los trabajadores del Estado a través de sus representantes sindicales.

Esa misma comisión será el organismo de interpretación con facultades para aclarar las normas del decreto firmado ayer por la jefa del Estado.

El intendente de La Plata recibió a un jubilado de 109 años

LA PLATA, 5 (Télam). — El intendente municipal, Sr. Juan Pedro Brun recibió la visita del Sr. Gabriel García, de 109 años de edad, uno de los más antiguos vecinos de la ciudad.

Durante la reunión, por la que desfilaron recuerdos de La Plata de otros tiempos García recordó que es un viejo jubilado municipal y ha saludado a todos los intendentes del partido desde hace veinte años a esta parte.

La realización de los paros ha reiterado CTERA

BUENOS AIRES, 5 (NA).— La Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) dijo que realizará los paros previstos para este mes a pesar de los aumentos salariales anunciados por el gobierno nacional por considerar que sólo constituye una parte de las reclamaciones producidas por el sector.

La libertad de 26 detenidos dispuso el P. Ejecutivo

BUENOS AIRES, 5 (NA).— A través del decreto 2078/75 fue dispuesta la liberación de 26 personas detenidas a disposición del Poder Ejecutivo con lo que las libertades o derechos de opción para salir del país decretadas en las últimas tres semanas abarcan a casi 70 detenidos.

El decreto, rubricado, además por la presidente, los ministros de Justicia, de Interior y de Defensa, se fundamenta en el hecho de que "han desaparecido los motivos que determinaron las medidas adoptadas" con estas personas, algunas de las cuales permanecían detenidas desde noviembre del año pasado.

La nómina de los liberados es la siguiente: René A. Gabioux, Oscar M. Correa, Luciano A. Muñoz, Oscar A. Cerdá, Nora C. Solano, Guillermo M. C. Molinillo, Héctor O. García, Silvia S. Gonzáles Maldonado de Quevedo, Andrés E. Quevedo, Raúl E. Penna, Ricardo Penna, Jorge C. Jensen, Estela López, Raúl A. Mainguyague, Susana N. Pérez de Merani, Daniel R. Merle, Fernando Sánchez, Luis M. Gonzáles, Juan A. Escobar, José M. Andrade, Raúl O. Lovey, Adelina de León de Lovey, Américo Calcagno, Rosario Bitterly de Alderete Hugo A. Cornejo y Enrique G. E. Gustavino.

El pago de la retroactividad

BUENOS AIRES, 5.— El Estado no está en condiciones de hacer frente, a fin de mes, de los aumentos salariales ahora acordados para el personal de su dependencia y para el de la órbita provincial y municipal.

En la Secretaría de Hacienda se está analizando la forma de abonar los anticipos, mensualmente, hasta cancelar la retroactividad al primero de junio y llegar a cubrir el ciento por ciento de los nuevos sueldos. Las conocidas condiciones financieras del Tesoro, a las que se suma un gran incremento imprevisto en las erogaciones, impiden satisfacer los aumentos inmediatamente, y exigirán una corrección del presupuesto.

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 5 (De nuestra agencia). — "Cuando Perón respaldaba a un candidato —comentó hoy un veterano observador político— dejaba antes que la polémica avanzase abajo y finalmente votaba a ganador. Por eso, en tales situaciones difícilmente se equivocaba y el principio de verticalidad salía airoso". El comentario viene al caso de la promoción del tucumano Nicasio Sánchez Toranzo por la presidente, como titular de la Cámara de Diputados ante poco más de un tercio de legisladores oficialistas que el sábado concurrieron a Olivos y forzaron una decisión de la señora de Perón que, según numerosos analistas políticos, no se ajustó a la prudencia que impone la realidad de la crisis. Al parecer, la [illegible] hubiera deseado dejar en libertad al bloque o, a lo sumo, sugerir más de un nombre, pero los hechos se deslizaron en otra dirección y el asesoramiento falló. Ahora la polémica se ha incentivado y el grueso de los diputados gremialistas siguen pensando en el señor Osella Muñoz.

:: :: ::

Los adversarios del doctor Sánchez Toranzo lo acusan de "lastirismo" y, en consecuencia, suponen que ungirlo para la presidencia de la Cámara es tanto como admitir que "aquí no ha pasado nada". Paradójicamente, la situación del candidato elegido por la Sra. de Perón se había deteriorado de tal manera durante los últimos quince días, que no figuraba en las ternas que habitualmente pronostican los observadores parlamentarios después de recoger docenas de opiniones. Por esa causa, la "fumata" de [illegible] a los expertos que, en algunos casos, vaticinan ahora otra áspera diatriba y los riesgos de una división muy parecida a la que se registró en la Legislatura de Buenos Aires por razones muy similares.

:: :: ::

El error político presidencial deriva fundamentalmente de haber laudado en ausencia de la gran mayoría del bloque oficialista, dejando además de advertir que quienes no concurrieron a Olivos en una actitud realmente llamativa, observaron esa conducta sin precedentes porque están dispuestos a sostener, como el Senado, el principio de la autonomía. Un cauteloso asesoramiento —se comenta aquí— debió aconsejar a la señora de Perón que desistiese de tal reunión en minoría o, en todo caso, que se abstuviera de tomar partido por nombre alguno. Cuando mañana se reúna el plenario del bloque del Frejuli para resolver —si es que puede hacerlo— se podrá apreciar en toda su magnitud el estado del severo conflicto que comenzó haciendo eclosión con la virtual deposición de Raúl Lastiri y que posiblemente agudice también las diferencias entre la conducción de las 62 Organizaciones —que propició hace una semana el laudo presidencial— y la rama gremial de Diputados, de la que únicamente 7 de sus 43 representantes estuvieron el sábado en Olivos.

• • •

Al finalizar julio, una sucesión de despidos laborales en el Gran Buenos Aires y numerosos puntos del interior amenazó, con corroborar los pronósticos que desde hace un mes están formulando aquí los propios círculos económicos, entre los que se cuentan los propios analistas oficiales. Al comenzar agosto ciertas estimaciones de cifras que han tomado estado público consignan alrededor de 250.000 personas, aguardándose con fundado temor los informes que se producirán a partir de fines de semana, vencidos los términos legales de pago. Datos de la Confederación Industrial Argentina han permitido también establecer que más de la mitad de las industrias medianas tiene dificultades para abonar los salarios de julio y lo mismo para reponer sus "stocks", no alcanzando a paliar la emergencia las previsiones crediticias tomadas por el ministerio económico.

• • •

Durante el último fin de semana trascendió que el ministro Bonanni y su equipo financiero están estudiando la implantación de un seguro de desempleo en procura de que el "toque de fondo" de la crisis, previsto para el corriente mes y setiembre, sea lo menos estridente posible.

Entre tanto, el ministerio económico no ha podido determinar la fecha en que comenzarán las consultas con los sectores convocados para el estudio de un programa de emergencia. Una tarea compleja que, después de iniciada, requerirá cierto tiempo de elaboraciones, acaso más prolongado que el breve plazo impuesto por la recesión y frente a la cual, acaso sea la Confederación General Económica la entidad que ha propuesto hasta el momento, discutibles o no, las medidas más concretas para el corto plazo.

Pedrini afirmó que se apoyará a Sánchez Toranzo

BUENOS AIRES, 5 (Télam).— "No habrá problemas en la elección de Nicasio Sánchez Toranzo como presidente de la Cámara joven", afirmó anoche el presidente del bloque de diputados nacionales del Frejuli, Ferdinando Pedrini, cuyas declaraciones en ese sentido son coincidentes con las de otros legisladores del sector.

Pedrini anunció que la bancada justicialista se reunirá mañana a las 10 para coordinar su apoyo al candidato, y que otros miembros del bloque, pertenecientes a los partidos aliados del peronismo, se incorporarán con posterioridad a la reunión para ser informados oficialmente sobre la decisión de postular a Sánchez Toranzo para la vacante dejada por Raúl Lastiri.

Sánchez Toranzo fue escogido por la presidente Perón durante una audiencia que concedió el sábado último a una delegación de legisladores peronistas y el diputado Ponce manifestó que el documento de adhesión y acatamiento a esa decisión "fue firmado por la mitad más uno de los miembros del bloque".

Los legisladores José Amerise, Juan Cateula, Bernardo Montenegro y Ergasto Martijena, todos pertenecientes a la rama política del sector, manifestaron por su parte haber efectuado consultas "que permitieron establecer que existe casi unanimidad para la elección", lo cual ratifica, agregaron, "la absoluta lealtad de los diputados peronistas para con la jefe del Estado y del movimiento".

El diputado nacional Ricardo Falú, del justicialismo salteño, sostuvo a su vez que la consulta a la presidente Perón "no constituye una violación de la Constitución, ni de conferir a la jefe del Estado la suma del poder público, como malévolamente se intenta hacer aparecer".

Dijo que "la audiencia del sábado no fue con la presidente de la república sino con la jefe de nuestro movimiento", para un cambio de ideas "que tuviese como resultado la designación de un candidato compartido por la opinión de todos".

"Consultar al conductor de un partido sobre una designación de autoridades del bloque de la Cámara nada tiene que ver con la prohibición constitucional", aclaró Falú, para añadir que "el sector político, luego de muchas conversaciones, resolvió consultar a la jefa del partido para que sugiriese un hombre que sería apoyado por todos".

"La elección, designación o salida de funcionarios es problema que concierne pura y exclusivamente a los peronistas —expresó el diputado nacional Rodolfo Juvencio Arce (Frejuli de Buenos Aires). Por eso, cuando hay que aceptar renuncias, como la del presidente de la Cámara de Diputados, se lo hizo sin consultar a Manrique o a Balbín, porque era algo muy nuestro".

"Como en su tiempo se los consultaba a Adolfo Alsina, a Mitre, a Roca o a Hipólito Yrigoyen —recordó—, ahora los peronistas consultamos a la jefa de nuestro movimiento".

En cuanto a Sánchez Toranzo, en diálogo con los periodistas, antes de emprender viaje de regreso a Buenos Aires desde la ciudad de Tucumán, afirmó anoche que "el concepto de verticalidad no significa ciega obediencia sino el acatamiento a las autoridades constituidas".

"Ni el general Perón, ni la señora de Perón jamás trataron de imponer su voluntad sino que mediante el diálogo y las consultas del caso han sugerido soluciones que ya contaban con el beneplácito de la mayoría", dijo a continuación.

Sánchez Toranzo afirmó no conocer personalmente al ex ministro López Rega ni haber hablado con él, y que "el lopezrreguismo no existió nunca, tuvo, eso sí, su influencia de gobierno, pero más allá de eso no; es un hecho superado".

Lastiri dimitió a la vicepresidencia del justicialismo

BUENOS AIRES, 5. — En declaraciones difundidas anoche por televisión, el senador Dr. José Humberto Martiarena admitió haber recibido la renuncia del Sr. Raúl Lastiri al cargo de vicepresidente primero del Partido Justicialista que desempeñaba.

Por otra parte, el apoderado nacional del partido, Dr. Torcuato Fino, solicitó al juez electoral Dr. Alfredo Nocetti Fasolini, que designe veedores para el congreso nacional partidario que se efectuará el 15 del corriente, a las 8.30, en el teatro nacional Cervantes. También pidió que el juzgado remita, mediante un oficio, la nómina de congresales a Aerolíneas Argentinas y Ferrocarriles Argentinos, para que aquéllos puedan viajar con franquicia, como lo establece el Estatuto Orgánico de los Partidos Políticos.

Sobre el momento opinan Taccone, Rubeo y Camillón

BUENOS AIRES, 5 (Télam).— El diputado nacional Luis Rubeo (Frejuli-Santa), el presidente del directorio de SEGBA, Juan José Taccone, y el dirigente desarrollista, Oscar Camillón, se refirieron ayer a diversos asuntos de la actualidad nacional, durante el transcurso de un programa televisivo por canal 11.

Rubeo se refirió a la elección del presidente del cuerpo que integra y expresó que "defender la democracia representativa, defender una forma de vida significa comenzar a ejercerla dentro de la propia entidad que uno participa; nosotros con esta acción de protesta y de rebeldía frente a lo que significa el principio de un hecho consumado, lo que estamos ejerciendo es el poder de la democracia interna donde a través de una acción plena de autocrítica podamos modificar cosas que no son correctas".

Posteriormente, explicó, parafraseando palabras de la presidente de la nación que "aquí lo que está en juego no es la verticalidad, sino la lealtad; nosotros no queremos por vía de una falsa verticalidad en la cual la presidente no tiene nada que ver, volver a recorrer los caminos que nos han costado tantas dificultades".

Por su parte, el presidente de SEGBA, Juan José Taccone, desestimó que la elección del presidente de la Cámara de Diputados fuera una "prioridad absoluta" y reclamó en cambio "la resolución de problemas urgentes en el campo económico, político y social".

"Para cuidar el gobierno popular en este momento se necesitan soluciones urgentes: tanto en el campo económico, político y social, aunque esas soluciones no sean muy académicas en lo que los teóricos o ideólogos marcarían: soluciones [illegible], aunque aparezcan como aspirinas. Luego vamos a tener tiempo, si ganamos cinco o seis meses, para estudiar las soluciones de fondo".

Camillón por su parte señaló que "nuestra economía ha quedado empequeñecida" y citó como ejemplo los precios obtenidos por los productores en la exposición rural donde "el precio promedio de la raza más cara ha estado en mil dólares, aproximadamente, es decir el precio de un perro en Europa".

Luego de trazar un panorama sobre la situación económica actual propuso "la reconstrucción del poder político a condición de que ella se oriente a un plan que ataque inmediatamente los problemas de fondo de la sociedad argentina que están en el campo económico y en el social".

Graves daños han causado en Salta fuertes heladas

SALTA, 5 (Télam). — El interventor federal en esta provincia, José Alejandro Mosquera luego de recorrer la zona afectada por las heladas, dijo que "los daños causados no tienen precedentes por su magnitud".

Mosquera mantuvo una reunión con productores, abordando el tema relacionado con los cultivos estacionales y poniendo énfasis en el apoyo crediticio que se brindará a ese sector, a la vez que la [illegible] contraídas con anterioridad ante el Banco Provincial.

Convenios con el CFI ha firmado Entre Ríos

PARANA, 5.— En el Salón de Acuerdos de la Casa de Gobierno se firmaron dos convenios entre el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y el gobierno de Entre Ríos.

Por uno de ellos el CFI otorga al gobierno entrerriano un préstamo por 75 millones de pesos nacionales para la construcción de un centro modelo de inseminación artificial y por el otro el organismo nacional concede a esta provincia un préstamo de 375 millones de la misma moneda, para instalar tres usinas portátiles refrigeradoras de leche.

La ceremonia fue presidida por Enrique Tomás Cresto y contó con la asistencia del secretario general del CFI, Dr. Alberto Gonzáles Arzac; el vicegobernador, Dardo Pablo Blanc; ministro del Poder Ejecutivo, senadores y diputados provinciales y otros funcionarios.

Nuevo delegado en una facultad

PARANA, 5.— El interventor de la Universidad Nacional de Entre Ríos, Ing. Andrés Millán, puso en posesión de su cargo al nuevo delegado interventor de la Facultad de Ciencias de la Educación profesor Juan L. Almará.

Actividad Legislativa

PARANA, 5.— Tres sesiones consecutivas llevó a cabo la Cámara de Diputados de la provincia. En la oportunidad se aprobaron numerosos proyectos, en su mayoría de resolución.

Se destacó uno, donde el cuerpo se dirige al Poder Ejecutivo, [illegible] interponga sus buenos oficios ante quien corresponda, a los fines de que se deje sin efecto todas las medidas de [illegible] y sean alojados en establecimientos carcelarios ubicados en los lugares de residencia habitual. Por otro, y también dirigido al Poder Ejecutivo, la Cámara joven expresa su honda preocupación ante la desaparición y posterior hallazgo del cadáver de Ramón Héctor Sánchez, quien se domiciliaba en calle Pronunciamiento 54 del barrio Ferrocarril de esta ciudad. En [illegible] investigación ya iniciada, manteniendo debidamente informada a la cámara sobre el tema.

Por otra parte, fue aprobada una iniciativa de ley del FREJULI, por el cual se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en el distrito Gualeguaycito del departamento Federación, con una superficie de 3.015 hectáreas. La expropiación se propone para radicar en el predio a los colonos y pobladores cuyas tierras sean expropiadas para la realización de Salto Grande.

El proyecto pasó con media sanción al Senado.

Nuevo funcionario

PARANA, 5.— El profesor Wilfrido Rístico asumió el cargo de director de administración en la Secretaría de Salud Pública.

El acto se llevó a cabo en [illegible] misma, Dr. Sirio [illegible], con la presencia de funcionarios de Salud Pública y profesionales médicos.

SUPERVISORES ARTISTICOS EN RADIOS Y T.V.

Son Luis Sandrini y Cátulo Castillo

BUENOS AIRES, 5 (NA).— [illegible] designado supervisor artístico [illegible] depende de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación.

El anuncio fue hecho por el titular de dicho organismo señor José Stupenengo, quien puntualizó que Sandrini aceptó el cargo ad-honorem.

[illegible] Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación informó que fue nombrado supervisor [illegible] radioemisoras estatales [illegible].

No apareció "La Nueva Provincia"

BAHIA BLANCA, 5 (Télam). — Tampoco hoy fue editado el matutino local "La Nueva Provincia". Ello se debió a la realización de paros parciales, anoche, por parte del personal gráfico, que se encuentra en conflicto con la empresa con relación a la efectivización de los aumentos salariales fijados a nivel nacional para el sector, en las convenciones colectivas de trabajo.

En consecuencia, "La Nueva Provincia" continúa sin aparecer, a pesar de que ayer el personal periodístico del diario, igual que el de los restantes medios de difusión de esta ciudad, se reintegró a sus tareas —luego de 9 días continuados de paro—, al disponer el Ministerio de Trabajo el arbitraje obligatorio para el conflicto que mantiene con la parte patronal [illegible] las negociaciones paritarias.

El PSP repudia el atentado contra el diario "La Arena"

BUENOS AIRES, 5 (NA). —La mesa ejecutiva del comité nacional del Partido Socialista Popular, emitió una declaración expresando su repudio ante el vandálico atentado perpetrado contra el diario pampeano "La Arena".

Con la firma de su titular, [illegible] los atentados y amenazas sufridos por distintos órganos de prensa como La Voz del Interior, La Opinión, El Cronista Comercial, etc.".

Acató la suspensión el intendente de San Martín de los Andes

NEUQUEN, 5 (Télam). — Acató la suspensión que le impuso el Concejo Deliberante, por 90 días, el intendente de San Martín de los Andes, Oscar Miret.

[illegible] Concejo Deliberante no por [illegible] por respeto a la ley [illegible] provincial", declaró a los periodistas.

El cuerpo deliberante formuló [illegible]

GREMIALES

Los empleados judiciales reclaman nuevamente el pago de retroactividades

Ayer, en el hall principal de la Casa de Justicia, la Asociación Tribunales de Empleados del Poder Judicial, llevaron a cabo una asamblea para analizar las medidas de fuerza a implementar en reclamo del pago de las retroactividades adeudadas.

Con posterioridad a la finalización de la mencionada asamblea se informó que se había resuelto efectuar a partir de mañana un paro por tiempo indeterminado, sin concurrencia a los lugares de trabajo, si en el día de la fecha no se depositan los fondos para el pago de las retroactividades adeudadas de abril, mayo y junio, conforme al incremento otorgado a partir del 1o. de abril.

Consultados los delegados si en la fecha iban a dialogar nuevamente con el ministro de Gobierno, doctor Eduardo Rosa Galaretto, para hallar una salida en conjunto, consignaron que consideraban que se habían agotado las instancias del diálogo, ya que el citado funcionario en oportunidad de conversar sobre las cuestiones salariales había prometido pagar las retroactividades adeudadas antes de comenzar la feria judicial, que se inició hace aproximadamente 15 días.

Al respecto dijeron también que el Dr. Galaretto prometió pagar a fin del mes pasado los sueldos con los citados aumentos, como también que el anticipo del 50 por ciento se iba a efectivizar el 25 de julio, cuando en realidad se abonó recién el 4 de agosto.

Asimismo informaron que ayer por la tarde habían conversado con el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Héctor Prono, quien habría asegurado que los fondos estaban disponibles.

Al respecto los delegados de la Asociación Tribunales indicaron que hasta tanto no se depositen los fondos las medidas de fuerza resueltas se llevarían a cabo en todo el ámbito provincial.

Por último señalaron que estaba previsto realizar una nueva asamblea el jueves a las 10, con el fin de analizar la marcha de las gestiones. Recalcaron que ésta se llevaría a cabo si no se abonan las retroactividades antes mencionadas.

Asamblea para mañana

Ante el anuncio hecho por el P. E. de que mañana transferirían los fondos para el pago de lo adeudado a los empleados del Poder Judicial, los dirigentes de la Asociación de Tribunales, ha convocado para mañana a las 8, a una asamblea general extraordinaria, a todo el personal.

En la oportunidad se analizará la situación, y se resolverá sobre las medidas a adoptar a partir de esa circunstancia.

Solución favorable

Trascendió en esferas de la Corte Suprema de Justicia, que luego de intensas gestiones de su titular, el Dr. Héctor Prono, se habría conseguido que en principio, mañana se depositarán los fondos para el pago de las retroactividades adeudadas, a la orden del Podre Judicial, tal como solicitaron los delegados de la Asociación Tribunales de Empleados del Poder Judicial.

Asimismo pudo saberse que el magistrado había comunicado la decisión del Ministerio de Hacienda, circunstancia que de efectivizarse permitiría el levantamiento de las medidas de fuerzas previstas por tiempo indeterminado.

Asamblea del Colegio de Magistrados

El Colegio de Magistrados del Poder Judicial de la provincia ha informado que la asamblea extraordinaria que oportunamente pasara a cuarto intermedio, ha de reanudarse el 8 del corriente, a las 16, en el Palacio de Justicia de la ciudad de Rosario, para continuar tratando el problema de las remuneraciones de dicho sector.

La reunión es de suma importancia, atento a que los aumentos acordados a partir del 1º de abril aún no se han efectivizado, pese a haberse dictado los instrumentos legales pertinentes. Concurrirán magistrados y funcionarios del Poder Judicial de toda la provincia.

Dirigentes de ATE analizaron diversos asuntos

Deliberaron secretarios generales de la rama salud pública de la Nación de seccionales de la Asociación Trabajadores del Estado, ATE, de todo el país.

Se analizaron diversos problemas que afectan al sector, resolviéndose aprobar lo actuado por el consejo directivo central respecto de la política salarial; solicitar la inmediata convalidación de la resolución de la Secretaría de Salud Pública No. 1441/75 con el fin de disminuir el desnivel de los salarios de los trabajadores de la salud con relación a sectores de la rama; pedir la aplicación de la carrera sanitaria a todos los sectores aún no integrados del SNIS; elaboración del escalafón de la administración pública en las condiciones previstas por la ley 14.250 y el pago de retroactivos. También se aprobó la prosecución de la política de implementación del Sistema Nacional Integrado de Salud —SNIS—, hasta cubrir la totalidad del plan previsto.

Gestiones del titular de SMATA

El Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor comunicó que el secretario general de la entidad, Rubén Ignacio Cardozo, viajó hacia Reconquista, Vera, Gobernador Crespo y San Justo, con el fin de informar en dichas subdelegaciones sobre los planes de vivienda y de la marcha del gremio en general.

Se reiteró que "en el sector de mecánicos y afines no se han producido despidos ni suspensiones, debido a la responsabilidad y acción de los dirigentes gremiales y de la disciplina de los afiliados, a quienes se solicita se mantengan en contacto permanente a los efectos de dar a conocer las novedades que puedan originarse".

Docentes de la Escuela Industrial convocan a asamblea

La Asociación del Personal Docente de la Escuela Industrial Superior ha convocado a una asamblea extraordinaria a efectuarse el 11 del corriente a las 18, en el salón de actos de la escuela, Junín 2850.

Se tratará la situación de la entidad ante el cese de mandato de su comisión directiva, informe del rectorado de la Universidad sobre la personería gremial de la Asociación, personería jurídica, nuevas solicitudes de ingreso de asociados y posición gremial de la entidad.

Viviendas para gente de prensa

La Comisión de Viviendas del plan "Francisco Solano" de la Asociación de Prensa de Santa Fe, ha hecho saber a los titulares del plan, que a los fines de gastos emanados de la consecusión de la obra, será necesaria una erogación de 600.000 pesos de la vieja moneda en cuotas. La primera de ellas, de 50.000 pesos debe pagarse antes del 15 de agosto en la sede de la entidad gremial de calle Amenábar 2655.

Piden reunión a ASOEM delegados de los municipales

Delegados de distintas reparticiones de la Municipalidad de Santa Fe, han elevado una nota a los directivos de ASOEM solicitando una urgente reunión del cuerpo de delegados, con el siguiente temario: política salarial; pago de retroactivo del reencasillamiento; entrega de ropa y elementos de trabajo; situación de los jubilados y pensionados; pago del incentivado y distintas bonificaciones que se adeudan; varios.

Reunión sindical

Como es habitual en los días lunes, se realizó ayer una reunión de las mesas directivas de la Confederación General del Trabajo y 62 Organizaciones, que fue presidida por el señor Eduardo Cuello.

Según se informó, participó del encuentro el delegado regional del Ministerio de Trabajo de la Nación, Sr. Pedro Tittarelli, no habiendo trascendido los temas tratados.

Despido de operarios gráficos en una editorial

La librería y editorial Castenvi procedió al despido de más de veinte empleados, entre ellos 11 gráficos y el resto empleados de comercio del sector ventas y administrativos.

Sobre el particular el Sindicato de Artes Gráficas de Santa Fe dio a conocer un comunicado donde pone de relieve ante la opinión pública "la falacia de los argumentos esgrimidos por la empresa como causal de despido. Esta empresa —agrega— considerada solvente dentro del ramo, intempestivamente manifiesta atravesar una situación insostenible, sin tener en cuenta que la única situación económica difícil es y será la de los trabajadores asalariados".

Dice más adelante la declaración: "Es aquí donde debemos poner el acento y desenmascarar a quienes vivieron y vivirán dando la espalda a la ley, haciendo uso y abuso de ella cuando redunda en su propio beneficio. Somos y seguiremos siendo respetuosos de las leyes laborales vigentes, cuando éstas sean aplicadas en forma orgánica y armoniosa, observando todos los pasos previos que de ellas emanan, pero no silenciaremos nuestra voz de protesta cuando la aplicación de las leyes sea la resultante de un proceso gestado por mentes inhumanas que ven en la clase trabajadora el receptáculo propicio para tales desmanes".

Agrega que la empresa se encuentra gestionando créditos para el pago de la aplicación del convenio colectivo de trabajo, pero que en definitiva le servirá para pagar indemnizaciones, "sin desembolsar un solo peso de su bolsillo". Señala por último el gremio "que agotará todas las instancias para defender a los afiliados y a las fuentes de trabajo".

Aguárdanse buques de ultramar para los próximos días

En la delegación local de la Junta Nacional de Granos se informó esta mañana que, de acuerdo con declaraciones de autoridades del organismo central, se dispondrá el envío de buques de ultramar al puerto de Santa Fe, al haber mejorado las condiciones del calado en distintos pasos de la ruta de ultramar, como consecuencia de las tareas de dragado.

Se anticipó que es probable que para fines de esta semana arribe el ultramarino "Leyre", de bandera española, para cargar entre 7 u 8 mil toneladas de sorgo y que a partir de esa fecha, el envío de naves graneleras irá cobrando paulatinamente mayor incremento, con el fin de proceder cuanto antes a la reapertura de la recepción de granos en los silos. Como se recordará, esta actividad está supeditada desde el 1º de julio último.



Comunicado:

A LA OPINION PUBLICA; A LAS OBRAS SOCIALES

VISTO:

a) Que con el laudo dictado por el Sr. Presidente del **INOS**, se persiste en el error de fijar **TARIFAS SANATORIALES ARBITRARIAS** que no permiten un equilibrio equitativo entre los costos y los servicios que se prestan, manteniéndose latente la situación de ahogo económico-financiera de los establecimientos de internación y peligro del cierre de estas fuentes de trabajo;

b) Que por esto el laudo ha sido apelado por la **CONFEDERACION ARGENTINA DE CLINICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS**, acordándose un plazo de espera para que el Ministerio de Bienestar Social se pronuncie.

POR ELLO:

La ASOCIACION DE SANATORIOS, CLINICAS Y SOCIEDADES DE ASISTENCIA MEDICA DE SANTA FE

RESUELVE:

1º) Suspender provisoriamente la medida de retiro del crédito a las obras sociales, a partir de la cero hora del día 6-8-75.

2º) Los servicios con dicha modalidad de pago se reanudarán a cada obra social, previo el cumplimiento por éstas de los siguientes recaudos:

2.1: **PAGO PREVIO** de las facturas pendientes hasta el 31-5-75, inclusive, **SIN DEDUCCIONES.**

2.2: Aceptación del pago de las facturaciones posteriores dentro de los **SIETE DIAS DE RECIBIDAS, SIN DEDUCCIONES.**

2.3: Trámite sumario de las observaciones por una auditoría compartida y, si prosperare, deducción de los importes en el primer pago que se efectúe una vez resuelto el diferendo.

Asociación de Sanatorios, Clínicas y Sociedades de Asistencia Médica de Santa Fe

Entrevista a un profesional que regresa a nuestro país

Para el doctor Néstor A. Lammertyn, ginecólogo obstetra santafesino, residente en los Estados Unidos durante cuatro años, la diferencia entre la medicina practicada en ese país y el nuestro, no reside en el nivel académico de los profesionales sino, simplemente, en la capacidad técnica y económica que esa sociedad posee para realizar cosas.

Esa es su experiencia luego de trabajar contratado por la Universidad de Tulane en el Hospital de Caridad de la ciudad de Nueva Orleans, para realizar estudios de posgrado y especialización.

Según estima nuestro entrevistado, esa capacidad de hacer de los norteamericanos se traduce en grandes centros científicos como en el que él trabajó: un hospital de dos mil camas que atendía aproximadamente un millón de consultas anuales, que incluyen unos 10.000 partos. Un hospital gratuito para quienes se hallan protegidos por la asistencia social, es decir los disminuidos físico, los incapacitados para trabajar, las madres solteras, las personas abandonadas y de escasos recursos económicos. Todos ellos se hallan protegidos con lo que los estadounidenses llaman el Social Wellfare un sistema de asistencia social que incluye atención médica y provisión de remedios en forma gratuita hasta bonos canjeables por alimentos en cualquier firma comercial dedicada al ramo.

Los desocupados, aquellos que por razones ocasionales se hallan sin trabajo, están protegidos a través de un seguro que les garantiza recibir una suma de dinero para mantenerse dignamente mientras transcurra el mal trance, aclara nuestro entrevistado.

La ciudad de Nueva Orleans, sus encantos topográficos, la arquitectura de sus barrios viejos como el French Quater que denotan la tradición española y francesa que conjugan un modelo único en América, como así también la influencia de la cultura negra, tan arraigada en los paisajes sureños de los Estados Unidos, fueron evocados por el Dr. Lammertyn a modo de expresión de su placentera estadía en ese país.

Luego afirmó un concepto un tanto generalizado sobre la realidad cotidiana de los norteamericanos: "Tienen una vida sencilla y sentido práctico. Saben que trabajando pueden conseguir lo que quieren". Un modelo, que en un sentido semántico denota la capacidad de disciplina y realización de ese pueblo.

El propósito del regreso del Dr. Lammertyn a nuestro medio es el de radicarse en esta ciudad con su esposa y sus dos hijos, para continuar su vida profesional.

El Dr. Lammertyn durante la entrevista

Informa A. F. S. sobre el examen para las becas

El comité de AFS Becas Internacionales ha informado que el examen escrito se llevará a cabo el 9 del corriente, a las 8.30, en las instalaciones del Colegio Nacional "Simón de Iriondo".

Suplencias en la Escuela Nº 570

La Dirección de la Escuela "Brigadier Pascual Echagüe" Nº 570 de calle Entre Ríos 3642, informó que por el término de cinco días hábiles quedará abierto el registro de aspirantes a suplencias en los siguientes cargos: maestros de grado, maestros de preescolar; bibliotecarios, educación musical, educación física, asistente social, ecónoma, celadora, ayudante de cocina y cocinera.

La presencia de varios vecinos se ha solicitado

La Asociación Vecinal República Los Hornos, por intermedio de sus síndicos, ha solicitado a los señores Abel Justo Altare, Marta D. Verdi de Altare, Daniel José Altare y Marta M. Mateo de Altare, propietarios de los lotes 13 al 23, ubicados en el pasaje Parpal, a concurrir a la sede de la entidad con sus documentos, en el curso de esta semana, de 8 a 18. Ello es para dar conformidad a la donación de dicho pasaje, por figurar en el catastro municipal como pasaje en condominio.

El requisito debe llenarse a fin de realizar la obra de instalación de agua corriente y pavimento.



45 C.V. al volante — 42 C.V. a la polea
4 versiones: standard, universal, cañero y viñatero.



64 C.V. al volante — 58 C.V. a la polea
2 versiones: súper y cañero.

MODELO 700
72 C.V. al volante — 68,5 C.V. a la polea
3 versiones: standard, universal y cañero.





88 C.V. al volante — 83,5 C.V. a la polea
versión standard.



110 C.V. al volante — 102 C.V. a la polea
3 versiones: standard, dual y arrocero.



132 C.V. al volante — 125 C.V. a la polea
2 versiones: standard y dual.

EL LITORAL

Martes 5 de agosto de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: André Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 94/585

LA ATENCION DE LAS OBRAS SOCIALES

No se ha arribado aún a una solución adecuada en el funcionamiento de las obras sociales, alterado por las medidas que mantienen los responsables del arte de curar. Cabe enfatizar que esto puede encuadrarse como una de las tantas conmociones motivadas por el estado económico, resultado de una política irreal en lo general y también en lo sectorial y que no responde a la angustiosa realidad del presente. Se conoce en este aspecto el comunicado que emitió hace días la seccional local de la Confederación General del Trabajo, como epílogo de la entrevista que mantuvieron con dicho organismo entre los directivos de la Sociedad Médica de Santa Fe. Si las razones sostenidas por ambas partes tienen sus fundamentos legítimos para ofrecer sus discrepancias, el caso plantea precisamente uno de los males a que se ha aludido y que tiene la virtud no sólo de crear tensiones sociales, sino la de enfrentar a grupos de la colectividad en defensa de sus intereses.

El sector sindical considera que la paralización de los médicos no tiene ningún sentido, si no se olvida la responsabilidad frente a la salud pública y la atención de las obras y servicios atinentes. Es arduo entrar en este terreno que hace a una cuestión de fondo y que la dinámica colectiva ha variado en sus conceptos, que parecían [illegible]. Basta recordar, por ejemplo, que en ciertos niveles de la actividad pública, tanto el derecho administrativo como el laboral no autorizaban huelgas o paros como en lo que hace a los empleados públicos o a funciones indispensables para la comunidad. Pero nuevas ideas que forjan el concepto de la sociedad han cambiado las cosas y si es lógico que los trabajadores se movilicen en razón de sus reclamaciones, también pueden hacerlo los profesionales. Las condiciones de vida preocupan a todos.

En el asunto que nos ocupa la responsabilidad, por otra parte, está en la indefinición en que se mantiene el conflicto por las autoridades correspondientes. No podrá negarse que un sentido de justicia encierra la aspiración por un adecuado valor arancelario y de las prestaciones de los médicos, dentro de las previsiones de la ley 9.710, para arbitrar una solución adecuada en el régimen asistencial de obras y mutuales. El planteo es de [illegible] más amplio porque también, junto al aspecto de una retribución profesional, queda planteada la organización coherente de las residencias, la falta de elementos en los hospitales y la necesidad de un sistema integrado de salud. Se está frente a un contexto de relieve cuya resolución tiene que ser producto de la participación de todos los ámbitos interesados.

Lo que importa, en definitiva, es llegar a un enfoque equitativo para evitar males mayores.

Se adelantó que desde esta tarde se pagaría a los pasivos de la Municipalidad



Directivos del Centro de Jubilados y Pensionados Municipales y de ASOEM después de la reunión de los pasivos en la Caja Municipal

Gran cantidad de pensionados y jubilados que cobran sus haberes en la Caja Municipal de Santa Fe, se dieron cita esta mañana a las 9, en la sede de la dependencia, con el objeto de realizar una asamblea general para considerar la situación aflígente que les viene afectando.

En la oportunidad se hicieron presentes los miembros de la comisión directiva de ASOEM, Sres. Roberto Ferrari, presidente; [illegible] Mastromasino, vicepresidente; Pedro Gálmez, secretario general y Horacio Brusacá, secretario de Asistencia Social.

Pago del medio aguinaldo

Conforme a lo adelantado por las autoridades de la Caja, a partir de esta tarde se pagaría el medio aguinaldo a los pensionados y jubilados [illegible] la fecha.

Con todo, nada se fijó en cuanto al pago de los haberes mensuales ni de las retroactividades que se les vienen adeudando, y que algunas de éstas provienen de 1973.

Apoyo de ASOEM

[illegible] el acto en la Caja, hablaron para referirse a la situación el presidente del Centro de Jubilados y Pensionados Municipales, Sr. Carlos Biaggini, y el jubilado Sr. Edmundo [illegible] presidente de ASOEM, Sr. Ferrari. De uno y otro modo, los disertantes hicieron referencia a las penurias que están padeciendo muchos de los pasivos, debido a las demoras existentes en el pago de los haberes.

Conforme con lo expresado se deduce que en muchos casos, realmente la situación llega a ser muy grave y cuando no, los pasivos deben estar pendientes de las ayudas de los familiares.

El Sr. Ferrari, haciéndose eco del gremio, hizo presente a los pasivos el pleno apoyo del gremio en sus justas reivindicaciones.

Al respecto señaló que si para el 11 del corriente, no se ha abonado a los pasivos los sueldos de junio y julio del año en curso que se les adeuda, el gremio municipal, es decir ASOEM, irá a un cese de actividades hasta tanto se dé cumplimiento a dichas deudas.

Dicha propuesta fue aceptada con satisfacción por todos los pasivos que llenaban en ese momento las dependencias de la Caja.

Otros pedidos

Asimismo se hizo referencia a las retroactividades pendientes, sobre lo cual se volverán a hacer gestiones ante las autoridades proponiendo inclusive el pago en cuotas.

También se solicitó la aplicación del 82 por ciento para los jubilados municipales, a igual que lo establecido para los provinciales. Cabe acotar que en la actualidad, dichos pasivos están cobrando el 76 por ciento. De igual modo se pidió que a la mayor brevedad entre a funcionar con plenos poderes el directorio que se constituyó en su oportunidad, y que quedó integrado como titular por los activos por el Sr. Pedro Eusebio, como titular y Sr. Julio González, como suplente; mientras que por los pasivos están representados por los Sres. Antonio D. Fusé, como titular, y Carlos Biaggini, como uplente.

UNIVERSITARIAS

Un representante ante el INTEC se nombró en la UNL

El rector de la Universidad Nacional del Litoral designó representante titular ante la comisión permanente del Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química, al Ing. Victorio Gervasio Marino, en tanto que en carácter de suplente se desempeñará el Ing. Jorge Alberto Amsler.

Ofrecen becas

El gobierno de Holanda ofrece becas para el "21o. Curso Internacional sobre control de calidad de la Industria", que se llevará a cabo a partir del 4 de agosto del próximo año, en Bouwcebtrus [illegible] Education, Wesna 700, Rotterdam (Holanda).

Las becas cubren gastos de viaje y estada, debiendo los aspirantes poseer título universitario, ser funcionario público con varios años de experiencia en el tema del curso, y dominio del idioma inglés. Los interesados pueden dirigirse a la embajada de Holanda, Maipú 66, Buenos Aires, hasta el 30 de enero de 1976.

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Por disposición del decano de la Facultad de Ingeniería Química, se resolvió que el cargo de auxiliar de docencia e investigación de segunda categoría quedará destinado única y exclusivamente para los alumnos de esa casa de estudios.

Un concurso folklórico

Organizado por la Secretaría de Relaciones con la Comunidad, de la U.N.L., los domingos 10, 17, 24 y 31 del corriente a las 15 y en el Paraninfo, se llevará a cabo un concurso folklórico infantil.

Facultad de Arquitectura

La Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Santa Fe, llama a inscripción para cubrir cargos de auxiliares de docencia en la materia Geometría Descriptiva. Los interesados deberán concurrir a la Secretaría Académica de la Facultad de Arquitectura, Echagüe 7151, de 17 a 19.

Derecho

La Secretaría de la facultad del epígrafe comunica un cambio en las fechas de las mesas examinadoras.

Este es el siguiente: Teoría General del Estado, sábado 9 a las 8 Finanzas y Derecho Tributario, jueves 7 a las 15; Derecho Constitucional plan 1962, Derecho Público, Provincial y Municipal (1962) y Derecho Constitucional Público, Provincial y Municipal, el 11 del corriente a las 16.

Derecho Internacional Privado y Derecho de la Navegación, el 20 de agosto a las 16.

Area de Educación

La coordinadora del área de Educación de la U.C. cita a una reunión de profesores que dictan clases en la carrera de Psicopedagogía.

La reunión habrá de efectivizarse el próximo 6 a las 18.

Ciencias de la Administración

Tríptico: La Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional del Litoral ha informado que ya han sido dispuestas las fechas para los exámenes finales del Tríptico, los que comenzarán en el día de la fecha y finalizarán el 23 del corriente, pudiendo consultarse en dicho establecimiento las fechas individuales por materias.

El problema del transporte de fuel oil se trató

En la sede de la Unión Industrial se realizó una reunión de representantes de firmas industriales de nuestra ciudad y zona de influencia. Se analizó el problema de la provisión de fuel oil, que desde hace tiempo no se realiza como se hacía antes en el puerto local, donde YPF tenía una planta de distribución la cual fue levantada.

Este hecho obliga a los usuarios a dirigirse a San Lorenzo, con todo lo que ello significa en materia de fletes, y suele ocurrir también que escaseen elementos de transporte. La zona necesita unas 200 toneladas diarias de dicho combustible. Se ha puntualizado en la referida situación, a modo de ejemplo que al llegaran a quedar sin fuel oil las fábricas de vidrio, hasta el punto que debieran apagar los hornos, se producirían perjuicios económicos de consideración. Se apuntó el alto precio que tiene la tierra refractaria, que se importa y que se necesita para esos hornos y que en tal emergencia habría que reemplazar.

Se consignó en la reunión, a título de versión, que existiría la posibilidad que en un futuro no lejano la provisión de fuel oil se haga en Ingeniero White, a más de 1.000 kilómetros de nuestra capital, lo cual encarecería enormemente los gastos de producción debido a la incidencia de los fletes. Lógicamente esta posibilidad ha originado la lógica preocupación entre los industriales que utilizan dicho combustible.

Se ha decidido solicitar la información pertinente y se anticipa que se realizarán esfuerzos para que se reabra la planta en el puerto local para el expendio del elemento mencionado.

Hechas las consultas del caso y obtenida respuesta de las autoridades pertinentes, se realizará una nueva reunión, en principio fijada para el jueves próximo.

CIENTIFICAS

Reunión de la Soc. de Otorrinolaringología

El viernes próximo, a las 21, la Sociedad de Otorrinolaringología y Broncoesofagología de Santa Fe, realizará una reunión en el Colegio de Médicos, sito en 9 de Julio 2464.

En la ocasión el Dr. David Pitashny informará sobre el próximo congreso argentino de la especialidad que se efectuará en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, los días 1, 2, 3 y 4 de octubre.

Se invita a concurrir a esta reunión a los otorrinolaringólogos y a los profesionales con especialidades afines, como neumólogos, gastroenterólogos, cirujanos de tórax etc.

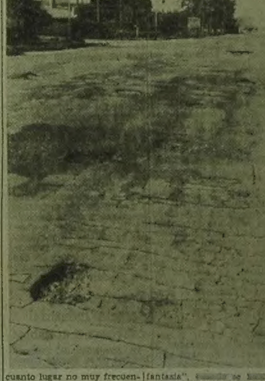
Inician mañana el pago de sueldos en la dministración

En una conversación telefónica, el ministro de Hacienda y Economía de la provincia, doctor Angel O. Prece, informó respecto del pago de sueldo a los empleados públicos, por el mes de julio último. Expresó que en la fecha se iniciará la transferencia de fondos a la administración pública siempre y cuando las planillas estén debidamente presentadas.

En cuanto a la aplicación de la nueva escala salarial para el sector público, se expresó que la comunicación oficial, respecto del decreto suscripto por la presidente de la Nación, aún no ha sido recibida por el gobierno santafe, sino, trámite que, indudablemente, ha de ocasionar alguna demora en la aplicación de los nuevos sueldos, debiendo sumarse a ello lo referido a la disponibilidad de fondos.

BACHES Y BASURALES: SINTESIS DE UNA SITUACION DEFICITARIA





ARRIBA: parte del extenso basural que es una lacra junto al parque Belgrano y atrás los monobloques del sur. AL COSTADO: baches variados en la avenida Almirante Brown, cuyo pavimento no soporta ya el tránsito

Dijimos hace pocos días que nuestra ciudad soporta las consecuencias de que en el mes de julio sólo se hayan cumplido labores municipales durante 9 días, en razón de paros del personal.

Podemos extendernos en consideraciones, lo que no vendría al caso para lo que ahora debemos señalar con toda crudeza, ya que esa falta de cumplimiento de las tareas ha sido, en realidad, la gota que rebasó la copa, puesto que la ciudad hace mucho tiempo que dejó de ser un ejemplo de limpieza y orden, para convertirse en exactamente lo opuesto.

Mucho se ha hablado —y se hablará— del déficit del municipio y sus consecuencias, pero debemos destacar que no estamos solamente frente a un déficit económico y financiero, sino que la situación deficitaria se da en todos los aspectos, ya que lo existe en cuanto a capacidad para resolver los problemas y es así como vemos a la ciudad con crecientes basurales donde si bien es cierto que existe una gran parte de culpa de los desaprensivos vecinos que desparraman desperdicios sin importarles los derechos de los demás, mucho de culpa la tiene la Municipalidad que no cumple con el servicio de recolección en forma regular y los habitantes de la ciudad no tienen medios propios para eliminar esos residuos, que finalmente aparecen en baldíos, casas viejas abandonadas, descampados, vías ferroviarias y cuanto lugar no muy frecuentado se disponga.

Efecto de lo anterior es ese descomunal depósito de residuos que puede verse allí a 100 metros del balneario del parque Belgrano y a igual distancia de la avenida Juan José Paso, como de la de circunvalación, uno de cuyos accesos lo atraviesa. Nos hacemos cargo cuál será el impacto que recibe quien llega, por esa vía a Sta. Fe, y es recibido por esta verdadera lacra ciudadana. ¿Habrán pensado los responsables de la higiene urbana que se hace necesario la adopción de una medida urgente para exterminar ese depósito? ¿No habrá llegado el momento de enterrar todos esos desperdicios o de quemarlos para que al menos no sigan esparciéndose por las cercanías?

El recorrer las calles "pavimentadas" de nuestra urbe recuerda un pasaje de aquella maravillosa película cinematográfica italiana "Pan, amor y fantasía", [illegible] de "bombardeo" y de "demoliciones", puesto que los pa[illegible] sido bombardeados [illegible] algunas arterias (ejemplo típico es S. Jerónimo desde General López a Corrientes), además de otros casos o variantes que [illegible] ta o ciclista, y hasta los peatones que soportan los efectos de las salpicaduras, cono[illegible].

Ya lo hemos citado: la avenida costanera Almirante Brown tiene, en lo que hace a su pavimento, los días contados. Nos duele que los poderes públicos la dejen morir lentamente, casi diríamos de hambre, que no es otra cosa que el morir de inacción. ¿No es posible salvar a este hermoso paseo, único en nuestra ciudad y hasta podríamos decir que único en nuestro país?

Hemos [illegible] ficitarios, que arrancan desde el déficit económico-financiero de la Municipalidad y pasan por toda la gama de falencias que los santafesinos bien conocen e intuyen. Esta nota pretende [illegible] un toque de atención y también volver a recordar aquello del "tábano sobre el noble caballo para mantenerlo despierto". No pensamos en crítica destructiva. Pensamos que la ciudad está muy destruida y debe ser reconstruida. Por eso el impulso.

El deterioro financiero de la Caja de Jubilaciones denuncia una agrupación

El Movimiento Pro Mejoras de las Leyes de Previsión Social emitió una declaración en la que expresa "su preocupación ante la situación a que vienen siendo empujada la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, como consecuencia de una política evidentemente encaminada a la masificación de a jubilaciones, sin evaluar sus consecuencias mediatas, que no podrán ser otras que la cesación de pagos o quiebra del ente previsional".

Al respecto señala que en "agosto de 1974 el Movimiento, en un memorial que hiciera llegar a la comisión bicameral que consideraba las modificaciones a introducir a la ley 6915, fundamentaba su oposición a lo que consideraba excesiva generosidad del proyecto para acordar beneficios de la jubilación ordinaria y se pronunciaba por la reimplantación del retiro, propugnando un equilibrio que no retaceara legítimos derechos, pero que tampoco obrara en detrimento de su efectividad". Agrega, que la ley 230 no sólo consagró en sus artículo 88° la jubilación por retiro y la disminución de los años de edad para la obtención de la jubilación ordinaria, sino que omitió crear los recursos que permitieran a la caja afrontar las ingentes erogaciones de ellos derivadas, excepto un magro incremento del 1° por ciento del aporte de los afiliados en actividad".

Oposición total

"Las consecuencias de esta política, dice la declaración que denunciamos de atentatoria a la estabilidad económica de la caja ya se están palpando. Efectivamente continúa, vencidos los dos meses, recién los jubilados del Departamento La Capital, han percibido sus prestaciones de junio, faltando hacerlo todavía el resto de la provincia. En cuanto a la primera cuota del mes complementario no se sabe cuándo será satisfecha".

"A lo expuesto —sigue diciendo— debe agregarse la sanción de leyes que al reabrir la opción para acojerse a las normas de la ex ley 4800 y la que acuerda un beneficio semejante para los anteriormente jubilados, crean nuevas erogaciones a la Caja y lo que es más grave aún es la proyectada reforma, ya con media sanción legislativa que la priva de una de sus principales fuentes de recursos al suprimir el inciso 5 del artículo 3° de la ley 6915".

Finaliza la declaración diciendo que el Movimiento se opone en forma total y terminante a esta nueva modificación de la ley y compromete su accionar ante el Poder Legislativo y Ejecutivo para que la misma no sea sancionada".

El porcentaje del presupuesto para salud aprobado es del 8,18%

DATOS COMPARATIVOS CON AÑOS ANTERIORES

Siempre se ha venido repitiendo y por sobre todo en los últimos tiempos que las prioridades en materia presupuestaria deben ser en los rubros educación y salud.

Pero el dicho no parece cumplirse y en cambio las cifras o mejor dicho los porcentajes si bien en los dos últimos años se han aumentado, no han llegado a alcanzar los índices que, si bien tampoco eran ideales, se alcanzaron diez años atrás. Para comprobarlo damos a conocer las cifras y la evolución del presupuesto en salud en relación al presupuesto provincial en los últimos diez años.

LAS CIFRAS DE LOS PRESUPUESTOS

Año	Presupuesto provincial	Presupuesto Salud	Porcentaje
1964	136.048.071,92	11.159.693,01	8,20
1965	204.120.305,38	19.613.686,67	9,61
1966	291.170.588,86	23.332.904,75	8,01
1967	375.618.184,27	27.828.741,64	7,41
1968	443.520.139,63	31.612.847,82	7,13
1969	631.318.706,86	30.815.072,61	4,88
1970	762.334.491,51	41.309.004,04	5,42
1971	840.811.942,—	50.231.930,—	5,97
1972	1.252.584.847,—	83.858.441,—	6,69
1973	1.682.477.463,—	116.907.822,—	6,95
1974	3.835.413.879,—	286.595.804,—	7,47
1975	8.648.723.236,—	707.306.070,—	8,18

CONSECUENCIAS

Indudablemente se nota un incremento en el último presupuesto aprobado, pero como es de todos conocido en ninguna medida tal porcentaje puede ser el aceptable para un rubro que está muy por debajo de considerarse el ideal, dado los diarios problemas que podemos comprobar en hospitales y dependencias sanitarias y que por supuesto no están capacitadas para realizar pases mág cos con las sumas con que cuentan. Además, y en lo que hace a la ayuda financiera proveniente del nivel nacional generalmente no se cumple en término, lo que está provocando que, como ya ocurre en muchos hospitales, incluidos los del interior, los proveedores, pese a que les han sido abonadas recientemente viejas deudas, ya no quieren dar crédito a las administraciones para alimentación y otros rubros de no menor importancia.

Si bien es necesario aclarar que en los años 1964 y 1965, los gastos en personal representaron dentro del porcentaje en salud, un 76 %, y en otros gastos, el 24 % y el 77,6% y 22,4 %, y que en cambio en el presupuesto 1975 se ha reducido el gasto de personal a un 65,9 % y aumentado en otros gastos, al 34,1 % dentro del porcentaje general del 8,18 %, de todas formas, no compensa en ningún caso las necesidades que en materia de salud tiene la población.

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

Juan M. Funes. — El viernes, a las 19, en el Jockey Club (San Martín 1982) sobre: "Obra del gobernador Gálvez".

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, cortada Falucho 2458. — Visitas: todos los días, incluso sábados y domingos de 9.30 a 12.30 y de 18 a 21. Oleos y acuarelas de Ernesto Díaz Larroque.

Museo Municipal de Artes Visuales San Martín 2068. — Muestra de Quique Bolcatto de tapices con diseños de plásticos santafesinos: Cristina Nizawa, Beatriz Martín, María Antonia Caporrizzo, Aid Herrera, Maruca Bonazzola y Juan Orelo. El domingo, a las 19, inauguración de la muestra "Seis años de pintura de Ana María Pizarro".

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — XVII Salón de Aspirantes a Beca (grabado y escultura), en la sala mayor. En la planta alta, exposición didáctica.

Artistas Plásticos Santafesinos. — En el entrepiso de la Galería Santa Fe, muestra de artistas locales.

CURSOS

Prof. Elena Echagaray de Juárez. — En el Instituto Nuestra Sra. de Guadalupe, sobre estudio dirigido, los días 8 y 9 del corriente.

CINE

Sala Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, (San Luis e Ituzaingó). — Hoy y mañana a las 19 y 21.15, "Fritz, el gato", de Ralph Bakshi.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial. — El jueves, a las 21, en el teatro Municipal, concierto bajo la dirección del maestro manuel Cellario.

Harán una represa

La Dirección General de Hidráulica, dependiente de Ministerio de Obras Públicas de la provincia, ha llamado a licitación para contratar los trabajos de construcción de una represa para el almacenamiento de agua de lluvia en la ciudad de Sunchales.

El presupuesto oficial de esta obra ha sido fijado en $ 14.478.442,93, disponiéndose que la apertura de las ofertas se lleve a cabo el 26 del corriente a las 10.30, en el despacho del ministro de Obras Públicas, Arq. Raúl Calvo.

A un operativo de la Junta de Granos se prestará apoyo

La comisión de Reactivación [illegible] de la provincia, dispuso en su sesión de anoche prestar el más amplio apoyo al operativo montado por la Junta Nacional de Granos, tendiente a transportar por vía ferroviaria hacia el puerto de Rosario [illegible] provenientes de las zonas de promoción y de emergencia que no cuentan, en sus lugares de origen, con depósitos adecuados. A tal fin se resolvió que el delegado de Ferrocarriles Argentinos ante la comisión, ingeniero Carmelo Soriano, gestione ante la presidencia de la empresa estatal, el envío del material rodante necesario.

A los fines de aumentar la cantidad de mercadería a recibir de las citadas zonas, se dispuso efectuar una urgente gestión ante la Junta Nacional de Granos, por intermedio del delegado local y miembro de la Comisión, señor Roberto Moreyra, quien esta misma mañana se puso en contacto con el gerente de Ex[illegible], señor Eduardo Nagle, quien le ratificó [illegible] para efectuar el almacenaje a piso en los galpones de las unidades de silos en el puerto de Santa Fe.

Tras darse entrada al texto [illegible] de la ley N° [illegible] que dispone el dragado obligatorio del río Paraná a 30 [illegible] Prefectura Naval Argentina; Junta Nacional de Granos; Secretaría de Marina Mercante; [illegible] relación con la actividad portuaria.

Festival de cine "Semana del niño"

La Asociación Amigos Calle [illegible] "Semana del niño".

Se desarrollará en colaboración con el Sindicato de Luz y Fuerza de esta ciudad, que ha cedido su sala de espectáculos de calle Junín 2951.

En la oportunidad será proyectado el filme de Walt Disney "Dumbo", en copia nueva y tecnicolor.

Las funciones se llevarán a cabo hasta el próximo viernes a las 14 y a las 15.30, y el sábado y domingo próximo a las 10 y a las 11.

La entrada es completamente gratuita, pudiendo ser retiradas las entradas en cualquiera de los comercios adheridos de calle San Jerónimo, sin necesidad de efectuar compras.

CRA celebrará reuniones en la ciudad de Paraná

Las autoridades de la Confederación de Asociaciones Rurales de Centro y Litoral Oeste (CARCLO), informaron que en los días 7 y 8 del corriente, participarán de la reunión de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) a realizarse en la ciudad de Paraná. En el primero de esos días se reunirán los presidentes de las confederaciones adheridas y el viernes 8 deliberarán los delegados.

Reunión de CARCLO

El 30 del actual celebrará reunión el consejo directivo de CARCLO, entidad que ha fijado como día de tablas el último sábado de cada mes.

EDUCATIVAS

Inscriben pra hacer reemplazos en la Esc. 884

La dirección de la escuela No. 884 "Ignacio Rodríguez" informa que se halla abierta la inscripción para maestros reemplazantes de educación musical.

Los interesados podrán hacer el trámite hasta el 8 del corriente, en el horario, escolar, debiéndose presentar el [illegible].